

31494.

Cuenca, del 2001

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE TRANSPORTE
INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS
CIA. LTDA."**

De mis consideraciones:

El suscrito, representante legal de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.", comunico a ustedes que en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, debidamente registrados y aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Informo que por el ejercicio económico de enero a diciembre del 2000; se ha cumplido con las disposiciones estatutarias; así como las resoluciones de Junta General y Directorio para la buena marcha del giro del negocio.

Por las razones antes expuestas en la primera parte de este informe, la Compañía, justifica la gestión efectuada y un mejoramiento de la situación Financiera de la Compañía, que conforme a lo dispuesto en la Ley, habrá que deducir lo siguiente:

- 1- 15% Participación de utilidad.
- 2- Pago de impuesto a la Renta
- 3- Cumplimiento con los Órganos de Control
- 4- Reserva Legal.

En esta virtud, les solicito amarr los mejores esfuerzos para lograr los beneficios que anhelamos y que compensen el esfuerzo e inversión de este negocio; agradeciendo a señores Socios y los usuarios por la confianza dispensada a la gestión realizada.

Atentamente,



Manuel Carlos Gomez P.

MANUEL CARLOS GOMEZ P.